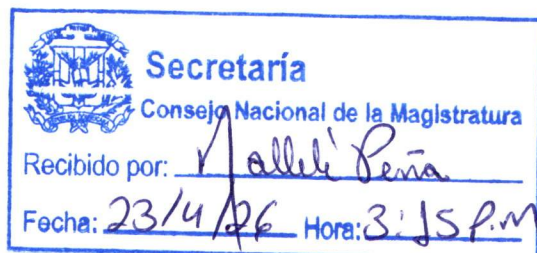




SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Mag. Francisco Antonio Jerez Mena
Juez Presidente de la Segunda Sala
Santo Domingo, D. N.
23 de abril de 2026



Lcdo. Luis Abinader Corona

Presidente de la República Dominicana y del Consejo Nacional de la Magistratura y demás miembros que lo integran.
Ciudad.-

Vía : **Magistrada Nancy I. Salcedo Fernández**
Jueza de la Suprema Corte de Justicia y Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura.

Asunto : Informe Evaluación del desempeño de la Magistrada María G. Garabito Ramírez.

Excelentísimo señor presidente y demás consejeros:

Cortésmente y luego de saludarles con la mayor distinción, en virtud de las disposiciones de los artículos 179 numeral 5) y 181 de la Constitución Dominicana, párrafo 4 del artículo 2 del Reglamento núm.2-25, de fecha 15 de septiembre de 2025, les remito el informe correspondiente al desempeño de la magistrada María G. Garabito Ramírez en su función de Jueza de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, durante enero-marzo del año 2026.

I. Decisiones de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia trabajadas por la magistrada María G. Garabito Ramírez.

Año 2026			
Mes	Resoluciones	Sentencias	Total
Enero	47	30	77
Febrero	26	46	72

Marzo	57	34	91
Totales	130	110	240

II. Audiencias de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia en las que ha participado la magistrada María G. Garabito Ramírez.

Año 2026	Recursos de casación	Extradiciones	Revisiones	Jurisdicción Privilegiada	Recurso de Apelación	Total
Enero	57	4	1	1	0	63
Febrero	154	2	0	0	1	157
Marzo	100	6	0	0	0	106
Total	311	12	1	1	1	326

III. Reuniones de deliberación de expedientes de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia en las que participó la magistrada María G. Garabito Ramírez.

Año 2026	Cantidad de Deliberaciones	Participación en las Deliberaciones
Enero	3	3
Febrero	4	4
Marzo	7	7
Total	14	14

Año 2026	Cantidad de expedientes aprobados en Deliberación	Cantidad de expedientes aprobados en la plataforma de Share Point	Total
Enero	0	30	30
Febrero	1	45	46
Marzo	2	32	34
Totales	3	107	110

IV. Votos disidentes y salvados presentados por la magistrada María G. Garabito Ramírez en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.

Año	Cantidad
2026	46

V. Recusaciones e inhabilitaciones

Año	Cantidad de Recusaciones	Cantidad de inhabilitaciones
2026	0	0

Es importante mencionar que figuran anexas a esta comunicación la certificación de la secretaria de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia que avala los datos presentados anteriormente relativos a las audiencias y las deliberaciones en las que ha participado la magistrada María G. Garabito Ramírez, así como las estadísticas correspondientes a las sentencias y resoluciones dictadas a su cargo en el período evaluado.

En otro orden, respecto a las labores realizadas por la magistrada María G. Garabito Ramírez, anexamos la certificación emitida por el Lcdo. Cesar J. García Lucas, Secretario General de la Suprema Corte de Justicia; certificación emitida por Denia M. Pichardo Santos, Gestora de Datos y Registro de la Escuela de la Judicatura, donde se detallan las actividades en las que la Magistrada participó; certificación emitida por la Lcda. Mareline Tejera Suero, directora en función de coordinadora del Programa de Optimización; certificación emitida por la Lcda. Rosa Iris Linares Tavares, Directora de Justicia Inclusiva; certificación emitida por Isnelda Guzmán de Jesús, Directora, Dirección de planificación y desarrollo; así como la certificación emitida por el Lcdo. Yunion R. Ramos Báez, Gerente de nómina, registro y seguridad social.

Finalmente, nos reiteramos a su disposición sobre cualquier información adicional que requieran en relación con el presente informe.

Atentamente,

Francisco Antonio Jerez Mena

Juez Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.

Anexos:

- Certificación emitida en fecha 01 de abril de 2026, por el Lcdo. Mario R. Ortega Gómez, secretario de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, sobre audiencias, deliberaciones y estadísticas de las decisiones.
- Certificación emitida en fecha 16 de abril de 2026, el Lcdo. César José García Lucas, Secretario General de la Suprema Corte de Justicia.
- Certificación emitida en fecha 16 de abril de 2026, por Denia M. Pichardo Santos, Gestora de Datos y Registro, Escuela Nacional de la Judicatura.
- Certificación emitida en fecha 20 de abril de 2026, por la Lcda. Mareline Tejera Suero, Directora, en función de Coordinadora del Programa de Optimización Penal.
- Certificación emitida en fecha 21 de abril de 2026, por Rosa Iris Linares Tavaréz, Directora de Justicia Inclusiva.
- Certificación emitida en fecha 21 de abril de 2026, por Isnelda R. Guzmán de Jesús, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo.
- Certificación emitida en fecha 22 de abril de 2026, por Yúnior R. Ramos Baez, Gerente de Nómina, Registro y Seguridad Social.





República Dominicana
Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, **Mario R. Ortega Gómez**, secretario de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, certifico que en los archivos puestos a mi cargo consta una relación de las labores desempeñadas por la **Magda. María G. Garabito Ramírez**, jueza miembro de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, en el transcurso de enero, febrero y marzo del año 2026, conforme se indica a continuación.

I. Relación de la cantidad de las decisiones motivadas.

Año 2026	Resoluciones	Sentencias	Total
Enero	47	30	77
Febrero	26	46	72
Marzo	57	34	91
Total	130	110	240

II. Relación de la cantidad de audiencias que participó.

Año 2026	Recursos de casación	Solicitudes de extradición	Solicitudes de revisión	Jurisdicción privilegiada	Recurso de apelación	Total
Enero	57	4	1	1	0	63
Febrero	154	2	0	0	1	157
Marzo	100	6	0	0	0	106
Total	311	12	1	1	1	326

III. Relación de la cantidad de reuniones celebradas para deliberar los expedientes de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia en las que participó el magistrado

Año 2026	Cantidad de Deliberaciones celebradas	Participación en las Deliberaciones
Enero	3	3
Febrero	4	4



República Dominicana
Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia

Marzo	7	7
Total	14	14

Año 2026	Cantidad de expedientes aprobados en Deliberación	Cantidad de expedientes aprobados en la plataforma de SharePoint	Total
Enero	0	30	30
Febrero	1	45	46
Marzo	2	32	34
Total	3	107	110

IV. Votos presentados por la magistrada María G. Garabito Ramírez.

Año	Cantidad de votos disidentes	Cantidad de votos salvados
2026	5	42

I. Recusaciones e inhibiciones.

Año	Cantidad de recusaciones	Cantidad de inhibiciones
2026	0	0

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1) día del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado: Mario R. Ortega Gómez, secretario de la Segunda Sala, Suprema Corte de Justicia.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Mario R. Ortega Gómez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/N7RN-5XAQ-35H4-USNX>





REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL

Yo, **CÉSAR JOSÉ GARCÍA LUCAS**, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, C E R T I F I C O, que en los archivos a mi cargo se encuentran los registros de asistencia a las sesiones y audiencias de la magistrada María Gerinelda Garabito Ramírez, jueza miembro de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, en cuanto al Pleno y Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), durante el periodo comprendido desde enero a marzo del año 2026; así como los votos disidentes realizados a los proyectos de resoluciones y sentencias presentados ante el Pleno del SCJ, en el periodo señalado, conforme se indica a continuación:

1. Sesiones del Pleno de la SCJ:

1.1 Asistencia a las sesiones del Pleno:

Mes	Total de sesiones celebradas	Total de sesiones asistidas
Enero	1	1
Febrero	4	4
Marzo	3	3
Total	8	8

1.2 Detalle de las sesiones del Pleno:

Sesión núm.	Fecha
1-2026	29 de enero de 2026
2-2026	5 de febrero de 2026
3-2026	12 de febrero de 2026
4-2026	19 de febrero de 2026
5-2026	26 de febrero de 2026
6-2026	12 de marzo de 2026
7-2026	19 de marzo de 2026
8-2026	26 de marzo de 2026

2. Audiencias del Pleno de la SCJ:

2.1 Audiencias para juramentación de abogados y abogadas:

2.1.1 Asistencia a las audiencias para juramentación de abogados y abogadas:

Mes	Total de audiencias de juramentación celebradas	Total de audiencias de juramentación asistidas
<i>Enero</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Febrero</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Marzo</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
Total	1	1

2.1.2 Detalle de las audiencias para juramentación de abogados y abogadas:

Fecha	Cantidad de abogados juramentados	Modalidad
<i>26 de marzo de 2026</i>	<i>1,254</i>	<i>Presencial y virtual</i>
Total	1,254	

2.2 Audiencias de expedientes disciplinarios sobre abogados y notarios públicos:

2.2.1 Asistencia a las audiencias de expedientes disciplinarios sobre abogados y notarios públicos:

En el periodo enero-marzo del año 2026 el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, no ha celebrado audiencias disciplinarias sobre abogados y notarios públicos.

3. Audiencias de Salas Reunidas:

3.1 Asistencia a las audiencias de Salas Reunidas:

Mes	Total de días de audiencias	Total de días audiencias asistidos
<i>Enero</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Febrero</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Marzo</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
Total	1	1

3.2 Detalle de la cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes:

Número	Fecha	Año	Cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes
<i>1</i>	<i>12 de marzo</i>	<i>2026</i>	<i>2</i>

Número	Fecha	Año	Cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes
Total			2

4. Votos disidentes y salvados presentados en las resoluciones y sentencias emitidas por el Pleno y las Salas Reunidas de la SCJ:

Orden	Tipo	Expediente núm.	Partes	Núm. de sesión del Pleno y fecha en que fue aprobado el proyecto	Núm. de decisión
1	Voto disidente	2025-0016626	Rafael Antonio Guerrero Méndez	Acta 1-2026 del 23/01/2026	Res. 2-2026
2	Voto disidente	1527-2025-00331	Donni Mayobanex Santana Cuevas	Acta 4-2026 del 19/02/2026	Res. 4-2026
3	Voto disidente	2025-0104601	Daihanna Francisca Rijo Ledesma	Acta 4-2026 del 19/02/2026	Res. 5-2026
4	Voto disidente	2024-0114285	Charles Silvestre Alberto Herrera	Acta 4-2026 del 19/02/2026	Res. 6-2026
5	Voto disidente	2024-0051663	Rafael Minaya Salas	Acta 5-2026 del 26/02/2026	Res. 18-2026
6	Voto disidente	2025-0121723	Joaquín Smith Guerrero Sandoval vs Adalberto Martín López Familia	Acta 8-2026 del 26/03/2026	Res. 35-2026

5. Resoluciones y sentencias del Pleno y Salas Reunidas suscritas:

Tipo	Cantidad
Resoluciones	47
Sentencias	121

6. Inhibiciones y recusaciones:

En el periodo enero-marzo del año 2026 no constan en los registros recusaciones o inhibiciones presentadas por y en contra, respectivamente,

de la magistrada María Gerinelda Garabito Ramírez, en su calidad de jueza miembro de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.

7. Ponencias realizadas:

Ponente	Ponencias de expedientes	Ponencias de temas a tratar
Magda. María Gerinelda Garabito Ramírez	2	0

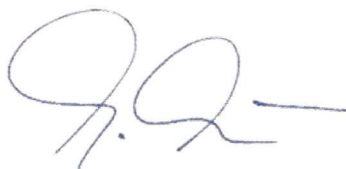
7.1 Detalle de las ponencias realizadas:

Orden	Número de expediente	Número de decisión
1	4020-2020-EPEN-00816	3-2026
2	2025-0275394	12-2026

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a requerimiento de la magistrada María Gerinelda Garabito Ramírez, jueza miembro de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado por: César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia.

La presente certificación fue dada y firmada por el secretario general de la Suprema Corte de Justicia, quien figura en la estampa de firma electrónica, en la fecha arriba indicada.



César José García Lucas
Secretario General



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Cesar J. Garcia Lucas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/0HOA-EA83-FZFU-HJGY>





CR-GDR-102-2026



CERTIFICACIÓN

Por la presente, certificamos que la magistrada **María Gerinelda Garabito Ramírez**, participó en las actividades formativas realizadas por la Escuela Nacional de la Judicatura durante el período enero-abril 2026, detalladas a continuación:

Tipo	Nombre de la Capacitación	Ciclo	Horas de duración
Taller	Reflexiones sobre la Reforma del Recurso de Casación Civil. Experiencia en su Aplicación	enero-marzo	2
Conversatorio	Puesta en Circulación Vías de Ejecución vol. 1	enero-marzo	1

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

(Documento firmado electrónicamente)

Denia M. Pichardo Santos
Gestora de Datos y Registro



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Denia M. Pichardo Santos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/WQ1U-6ZA0-7N5J-UJVG>





Programa de Optimización Penal DGACJ-POPP-CERT-003-2026

CERTIFICACIÓN

Certificamos que la **magistrada María Garabito Ramírez**, jueza de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia e integrante del Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial, durante el período **enero-abril de 2026**, en su condición de **jueza líder del Programa de Optimización del Proceso Penal**, desempeñó un **rol estratégico de orientación, impulso y acompañamiento institucional**, con especial incidencia en la **gobernanza penal, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de la etapa de ejecución de la pena**.

El Programa de Optimización del Proceso Penal, creado en el año 2022 como iniciativa del Poder Judicial, constituye una estrategia de transformación del sistema penal dominicano, orientada a fortalecer la eficiencia y coherencia del proceso penal mediante la articulación interinstitucional, la estandarización de la actuación judicial y la mejora en la gestión de la privación de libertad y su ejecución.

Durante este período, caracterizado por la implementación intensiva del modelo y el enfoque en resultados medibles, la magistrada contribuyó al fortalecimiento del funcionamiento del sistema penal mediante la consolidación de espacios de coordinación interinstitucional, la promoción de estándares comunes de actuación y la orientación de la gestión hacia resultados verificables, particularmente en la etapa de ejecución de la pena.

Asimismo, participó activamente en espacios de diálogo, sensibilización y socialización orientados a posicionar y consolidar las líneas estratégicas del programa; en este contexto, se destaca su intervención en actividades desarrolladas en el marco de la Conferencia del Poder Judicial 2026 (9 al 11 de abril), así como en sesiones de coordinación interinstitucional y acciones de vinculación con actores del sistema de justicia y la ciudadanía, incluyendo iniciativas de impulso al programa de tratamiento bajo supervisión judicial.

Principales logros y contribuciones

- **Posicionamiento estratégico de las líneas de reforma del sistema penal:** Impulso a una estrategia de alineación institucional de los principales ejes del programa, mediante la difusión de contenidos técnicos y la estructuración de una agenda común de trabajo. En este contexto, durante la Conferencia del Poder Judicial 2026 se presentó un conjunto articulado de iniciativas —incluyendo la ejecución de la pena, y el tratamiento bajo supervisión judicial— orientadas a consolidar capacidades institucionales y preparar la implementación de resultados de impacto durante el año 2026.
- **Avance en la incorporación progresiva de la Unidad Multidisciplinaria de Apoyo a la Justicia (UMAJ) en el marco de la implementación del Código Procesal Penal:** Impulso a la integración progresiva de la Unidad Multidisciplinaria de Apoyo a la Justicia (UMAJ) como herramienta de apoyo

técnico para la toma de decisiones judiciales, orientada a incorporar insumos objetivos y verificables en distintas etapas del proceso pena.

- **Fortalecimiento de la gobernanza penal interinstitucional:** Consolidación de la dinámica de trabajo de la Mesa Nacional de Coordinación Interinstitucional y de su Comité Operativo de Apoyo, garantizando espacios regulares de articulación, seguimiento y toma de decisiones conjuntas entre el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Defensa Pública.
- **Despliegue territorial del modelo (Fase II – Hermanas Mirabal):** Acompañamiento institucional al proceso de implementación territorial, orientado a la revisión de casos priorizados vinculados a prisión preventiva y situaciones de vulnerabilidad, incluyendo el no pago de garantía económica. Este despliegue da continuidad a los resultados alcanzados en 2025 (117 casos revisados, 35 liberaciones), y permitió registrar, entre enero y el 06 de abril de 2026, un total de 40 acuerdos (39.22 % de los casos entrados), evidenciando la sostenibilidad del modelo en el territorio.
- **Ejecución de la pena – aplicación de estándares del reglamento:** Impulso a la implementación de disposiciones del Reglamento del Juez de Ejecución de la Pena, orientadas a anticipar la gestión de las órdenes de libertad por cumplimiento de pena, procurando su disponibilidad previa a la fecha efectiva de su cumplimiento, y a definir oportunamente la modalidad de cumplimiento de multas, reduciendo retrasos en la ejecución de las decisiones judiciales.
- **Impulso al programa de tratamiento bajo supervisión judicial:** Promoción de esta línea de intervención en el marco de la justicia terapéutica, orientada a ofrecer un tratamiento diferenciado a personas con consumo problemático de sustancias controladas, con miras a reducir la reincidencia.
- **Producción doctrinal especializada:** Publicación en la Gaceta Judicial del artículo “Programa de Optimización del Proceso Penal: una estrategia integral para la eficiencia judicial y la humanización del sistema”, en el que se sistematizan los fundamentos, líneas de acción y principales ejes del programa, contribuyendo al fortalecimiento del debate técnico sobre la modernización del sistema penal.

La presente certificación se expide en la ciudad de **Santo Domingo, Distrito Nacional**, a los **veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026)**.

Firmado electrónicamente,

Mareline Tejera Suero, Directora. En función de Coordinadora del Programa de Optimización Penal



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Mareline Tejera Suero

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/LZEA-YUUR-0M7J-9AIU>





Santo Domingo, Distrito Nacional
21 de abril del 2026

CERTIFICACIÓN

Cortésmente, luego de extender un cordial saludo, emitimos certificación sobre la gestión de la Magda. María Garabito Ramírez, jueza de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia correspondiente al trimestre enero-marzo 2026.

La magistrada Garabito como líder de la iniciativa de elaborar una propuesta de política institucional de Justicia Inclusiva, basada en un proceso participativo de jueces, juezas y servidores/as judiciales, así como representantes de órganos de sociedad civil y operadores del sistema de justicia llevada a cabo por el consultor, a partir del borrador participó en sesiones de revisión de contenido y ajustes del documento.

- Revisión y ajustes a la Política Justicia Inclusiva con el fin de remitir propuestas de mejora y robustecer el documento efectuado por los consultores Adalberto Méndez y Enrique Pérez, viernes 20 de marzo.
- Revisión integral de los puntos sugeridos para ajustes efectuados por los consultores de la Política Justicia Inclusiva para remisión final, 16 de abril.
- Revisión final de la propuesta de Política Justicia Inclusiva realizada el 20 de abril.

La magistrada Garabito como líder de este tema, promoverá y realizará las aprobaciones correspondientes dentro de su rol estratégico como jueza integrante del órgano supremo del Poder Judicial de República Dominicana.

Firmado de manera electrónica por **Rosa Iris Linares Tavarez**, directora de Justicia Inclusiva del Poder Judicial.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Rosa I. Linares Tavarez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/3QYX-E5BZ-A04G-V6Q5>





21 de abril del año 2026

**CERTIFICACIÓN PARTICIPACIÓN MAGISTRADA MARÍA G. GARABITO RAMÍREZ,
JUEZA DE LA SEGUNDA SALA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Por medio de la presente, certificamos que la magistrada María G. Garabito Ramírez, jueza de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, participó en los siguientes encuentros realizados durante el año 2026:

ID	Descripción	Lugar	Fecha
1	Encuentro regional Norte	Hotel Hodelpa Gran Almirante, Santiado	13/03/2026
2	Encuentro regional Sur	Mesón Suizo, Azúa	27/03/2026

En fe de lo cual, se expide la presente certificación en la ciudad de Santo Domingo, a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado electrónicamente, por:

Isnelda Guzmán De Jesús, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo



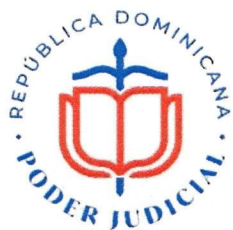
PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Isnelda R. Guzman De Jesus

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/9DWR-JPE5-UFC1-B8I2>





DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que la Sra. María G. Garabito Ramírez, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 012-0050960-0, labora para el Poder Judicial desde el día primero (01) del mes de octubre del año 1991. Actualmente desempeña el cargo de Jueza de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.

En nuestros sistemas, no hay registros de permisos, ni vacaciones durante el período enero - marzo 2026 de la Sra. María G. Garabito Ramírez.

La presente certificación se expide el día veintidós (22) del mes de abril del año 2026.

Firmado de manera electrónica por Yunior R. Ramos Báez, Gerente de Nómina, Registro y Seguridad Social.

613

md



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yunior R. Ramos Baez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/VFPX-ATZ7-36FI-29D5>



a Simó,
omingo
al 1485